MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

FAC-S-2023-041553-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2023-041553-CI del 3 de marzo de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESM1052

Señor Coronel
PABLO CESAR PABON FORERO
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3
Ciudad

Asunto: Recomendación Aceptación oferta Proceso No. 023-00-F-CACOM-3-ESM-2023

En atención al informe de evaluación del proceso No. 023-00-F-CACOM-3-ESM-2023, cuyo objeto es "SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES EN EL CACOM 3.", publicado en el SECOP de fecha 14 de febrero de 2023 y sin observaciones al mismo durante su traslado, y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual de contratación y de convenios, numeral 3.4.2. "*Gerencias de proyectos de la unidad ejecutora*".

Respetuosamente, me permito solicitar al Señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3, tenga a bien autorizar y ordenar a quien corresponda se acepte la oferta del proponente que ostenta el menor valor bajo las siguientes condiciones de ejecución:

Contratista: MIPLA SERVICIO INTEGRADO DE PLAGAS SAS NIT: 900.586.105-4

Valor del contrato: $ 10.503.297

Valor mensual: $ 1.167.033

Cantidad de Servicios: Nueve (09)

Plazo de ejecución: 30 de Noviembre de 2023

Forma de pago:

- Corte parcial a 30 de mayo de 2023, equivalente a $ 3.501.099, con cargo al PAC de julio de 2023.
- Corte parcial a 30 de agosto de 2023, equivalente a $ 3.501.099, con cargo al PAC de Octubre de 2023.

- Corte final a 30 de Noviembre de 2023 con cargo PAC DICIEMBRE 2023 y/o cuentas por pagar primer trimestre de 2024 por el saldo del valor del contrato.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en los estudios y documentos previos.

Mayor JENNY ALEXANDRA RAMIREZ CARDOZO
Jefe Establecimiento Sanidad Militar

Gerente del Proyecto

Copia: TS18 TONCEL / DECON

Elaboró: TE. GOMEZ / ESADM Aprobó:MY. RAMIREZ / ESM1052